EL NOTICIERO GADITANO

10 Cts.

DIARIO DE INFORMACIÓN Y DE INTERVENCIÓN POLÍTICA

Año II — Dirección telegráfica, NOTICIERO — Cádiz: Lunes 12 de Julio de 1920 — Teléfonos: Para el interior, S. Fernando y Puerto de Sta. María, 514.-Para el resto de España, 512 — Número 212

El absurdo pleito de la elección de Alcalde

Resolución del Gobernador

En distintas ocasiones hemos hecho pública manifestación de la absoluta falta de interés que acompañaba a la absurda pretensión de que, fuera de tiempo y de ley, se procediera a una arbitraria reconstitución de un Ayuntamiento que en su tiempo y forma fué legalmente constituido.

Por entender el asunto perfectamente ininteresante, y notarlo desde un principio como cuestión torpemente amañada al solo efecto de dificultar la gestión de la Alcaldía, negamos en nuestras columnas todo amparo a los escritos, réplicas e informes que se han cruzado en el asunto.

Por comprobación de la certeza de nuestro criterio, vamos a exceptuar la sentencia del Gobernador, que viene a demostrarnos cuanto sobre el asunto nosotros habíamos sostenido.

Dice así:

«Visto el recurso interpuesto por don Manuel López González y otros trece señores, concejales del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, contra providencia del Alcalde, negándose a convocar a sesión extraordinaria por ellos solicitada.

Resultando que en 30 de Junio próximo pasado socilitaron del Alcalde-presidente del Ayuntamiento de esta capital varios concejales del mismo, convocara a sesión extraordinaria para que la Corporación conociese de un escrito en que se le pedía y reclamaba que acordase «por terminada la interinidad en el desempeño de los respectivos cargos de las personas que fueron elegidas en sesión extraordinaria de 21 de Abril del año actual para los cargos de Alcalde, Tenientes de alcalde y Síndicos, y que procediendo por ello constituir de una manera normal y definitiva dichos cargos, se proceda a la elección de los mismos, en la forma que determinan la Ley municipal y disposiciones complementarias.»

Resultando que por providencia dictada en 2 del actual se negó la Alcaldía a convocar la sesión extraordinaria solicitada, fundándose para ello en que el asunto de que había de tratarse en la misma no era de la competencia del Ayuntamiento.

Resultando que los concejales de que ya se ha hecho mención recurrieron ante este Gobierno contra la citada providencia en fecha 7 del corriente mes, por entender se les había privado de su derecho y se había infringido la Ley municipal.

Resultando que pedido informe a la Alcaldía, ésta lo emite extensamente en 9 del presente mes, manteniendo su providencia por los mismos fundamentos en ella expresados.

Considerando que si bien es cierto que el art. 101 de la Ley municipal vigente impone a los alcaldes la obligación de convocar a sesión extraordinaria siempre que lo reclamen la tercera parte de los concejales, también lo es que aquellos tienen el deber ineludible, a tenor del art. 169 (párrafo 1.º) de la expresada ley, de suspender los acuerdos de los Ayuntamientos que recayeren en asuntos que no son de su competencia, e incurren en responsabilidad por sus actos, según el párrafo 1.º del art. 180, por infracción manifiesta de las leyes, bien atribuyéndose facultades que no les competen, o abusando de las propias, todo lo cual es evidente demostración del espíritu de la Ley municipal, de evitar en todo momento las infracciones de la Ley por los actos o acuerdos de los Ayuntamientos y de los alcaldes, que han de atenerse en su funcionamiento a lo que la misma Ley municipal u otras especiales dispongan.

Considerando: Que siendo este el espíritu de cuantos preceptos en la Ley municipal, fijan las atribuciones de los alcaldes y de los Ayuntamientos, es notorio que pretendiéndose la convocatoria de una sesión extraordinaria para proceder a una nueva constitución del Ayuntamiento de Cádiz, ya constituido legalmente con anterioridad, dentro de las prescripciones de los artículos 52 y siguientes de la repetida Ley municipal, constitución quedó firme, sin que concurriese el motivo de haber en dicha constitución tomado parte concejales interinos ni otro alguno en que según los artículos 46, el párrafo 2.º del artículo 190 y el 194 y disposiciones complementarias o aclaratorias entre otras las Reales ordenes de 28 y 31 de Marzo del año actual, procedería una nueva constitución, no debía accederse a hacer dicha convocatoria ni había para qué ni por qué volver sobre una elección de cargos legalmente hecha, como no fuera para perturbar sin causa legítima y violar sin excusa racional un estado de derecho definitivo y consolidado, sin que tenga lógica el razonamiento que se hace en el recurso, de que a la postre el alcalde podía suspender el acuerdo de la Corporación, puesto que la elección de alcalde, tenientes de alcalde y síndicos, no cabe ni aplazarla en caso alguno en sus efectos, ni equipararla a los demás acuerdos incompetentemente adoptados en el ordinario curso de la vida municipal, tanto por su carácter, siempre eminentemente ejecutivo, como por el trastorno que acarrearían semejantes nuevos nombramientos a despecho de toda clase de recursos, si se hicieran, en relación a los fundamentos cardinales del sistema jurídico-legal en que los Ayuntamientos han de realizar normalmente su misión, por lo cual no bastaría suspender el acuerdo, sino que es obligado impedirlo.

Considerando: Que es de la competencia de este Gobierno civil el conocimiento y resolución del recurso entablado por D. Manuel López González y otros señores concejales del Ayuntamiento de esta capital, recurso que los recurrentes llaman de queja: Vengo en desestimarlo confirmando la providencia del alcalde de dos del actual y declarando que el alcalde de Cádiz don Francisco Clotet, no solo ha procedido con arreglo a sus facultades, sino que indudablemente hubiese incurrido en responsabilidad de haber procedido de otra manera.

Cádiz 12 de Julio de 1920.

El gobernador civil.

No como una golosina, sino como un produoto altamente digestivo y de excepcionales condiciones para la limpieza e higiene de la boca, debeis tomar los deliciosos

CHICLETS ADAMS

Y LAS EXQUISITAS

GOMAS DE MASCAR ADAMS

Tanto los «Chiclets Adams» como las «Gomas de mascar Adams» se han generalizado en el mundo entero porque todo el que usa estos productos se conveuce de que las sscreciones salivares que el mascar la goma produce, son un poderoso estimulante para la digestión.

Los aficionados a toda clase de deportes, usan los «Chiclets Adams» y las «Gomas de mascar Adams», para mantener la boca fresca y agradablemente perfumada, evitando la necesidad de tomar agua en momentos peligrosos producidos por la fatiga y la agitación.

Para los jugadores de tennis y foot-ball son un producto indispensable; el obrero manual en trabajos violentos. el soldado en las marchas, los aficionados a la equitación, usan los productos «Adams» como el mejor refrescante de la boca.

En España, como en los Estados Unidos son ya los **Chiclets Adams y las Gomas de mascar**, un artículo de primera necesidad.

AVISO

A beneficio del público

Bacalao superior, a 2 ptas. kilo

Id. id. medio kilo 1 peseta.

Atún en aceite una peseta lata

En breve se pondrán a la venta otros artículos.— PESO COMPLETO Despacho único: plaza de la Libertad, frente a "alhambra

El "lockout" panadero de Algeciras

Como habíamos anunciado, ayer regresó de Algeciras el delegado administrativo del señor gobernador civil, don Francisco de A. Cerón, que fué enviado a aquella ciudad para intervenir en el conflicto planteado por los patronos panaderos de la misma.

El conflicto, en términos generales, era el siguiente:

Los industriales dueños de panaderías hace bastante tiempo que venían pidiendo al alcalde que les consintiese la fabricación de otro pan distinto al llamado de consumo corriente, sujeto éste al precio de tasa, setenta céntimos kilo y fabricado con harinas que proporciona a precio de tasa aquella Junta regional de Subsistencias. El citado pan, distinto al de tasa, se fabrica con harinas en rama, de trigos del país. cuya harina adquieren libremente los panaderos. Este pan, que allí se llama casero, se vende a noventa céntimos el kilo. Los patronos habían publicado una hoja haciendo historia del asunto, y los obreros, por su parte, otra, diciendo que tenían solicitado el aumento de cincuenta por ciento en sus jornales, pero que de momento nada reclamarían si el precio del pan no se aumentaba.

En estos términos la cuestión, y después de numerosas y laboriosas conferencias con los patronos, quedó arreglado el lockout en la forma siguiente, mediante la firma de las bases que a continuación publicamos:

«Bases acordadas por los patronos panaderos de esta ciudad para cesar en la paralización de sus industrias:

1.ª Los patronos panaderos cesarán inmediatamente en el lockout que sostienen y volverán a producir pan en las mismas condiciones que anteriormente venían efectuándolo y en cantidad suficiente para el abastecimiento de la población.

2.ª Los patronos quedan en libertad de fabricar la calidad de pan llamado «casero» que, como considerado de lujo, según acuerdo de la Junta Regional de Subsistencias, podrán vender libremente y sin sujeción a la tasa oficial de que se hablará más adelante. En la fabrición de este pan se empleará harina pura del país y en ningún caso la que a precio de tasa focilita la Junta Regional de Subsistencias

3.ª La fabricación del pan llamado «casero» no podrá efectuarse más que en cantidad proporcional a la producción del pan de tasa, al que se dará preferencia con el fin de asegurar el aprovirionamiento de la población.

4.ª La tasa del pan será la misma que en la actualidad o sea la de 70 céntimos el kilo, debiendo tener las condiciones de calidad, forma y cochura que marquen las Ordenanzas Municipales o fiue sean uno y costumbre en la localidad.

5.ª Las patronos panaderos, al reanudar las faenas en sus respectivos hornos, admitirán al trabajo al mismo número de obreros que tenían antes de producirse el lock-out, en las mismas condiciones de trabajo y jornales que entonces tenían.

6.ª Por la Alcaldía se vigilará con todo rigor a los contraventores las penalidades en que incurran, entendiéndose por tal el que no lleve sello de procedencia.

Algeciras 7 de Julio de 1920.—Por la industria panadera de Algeciras, el presidente, *Felipe Cabello*.—El secretario, *Andrés Parra*.»

Después de esto, los obreros se negaron a volver al trabajo, a menos que se les aumentase el cincuenta por ciento en sus jornales, se les abonasen los jornales perdidos los dias de lockout y no se aumentase el precio del pan. Como estas condiciones eran perfectamente inaceptables por los patronos, acordaron éstos volver a fabricar pan con sus medios propios, y así lo vienen efectuando en cantidad casi normal.

La población se halla, pues, abastecida, y en los dias anteriores al del arreglo, ha sido tal la abundancia de pan merced a las medidas adoptadas, trayéndolo de los pueblos cercanos y amasando para el público, por orden del general Villalba, la Intendencia Militar, que ha habido dia que han sobrado para el siguiente unos dos mil kilos.

Nuestra enhorabuena, en primer término, al dignísimo general Villalba y al delegado administrativo Sr. Cerón por el éxito conseguido.

LAMPARA "Z"

Fabricación exclusivamente nacional

ofrece al público las tres clases de lámparas siguientes:

Z de un vatio. -- Z nitrógeno de medio vatio. -- Z Ar-ón

Ya no hay que buscar por mejores las marcas extranjeras, puesto que en la lámpara Z se encuenrran todas las **buenas** cualidades de aquéllas **y además** la baratura.

Fabrica: Cortes 397 — Barcelona.

UNA SEÑORA

ofrece comunicar **gratuitamente** a todos los que sufren de neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos, preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto.

Dirigirse únicamente por escrito a Da.ª Carmen D. G. García, Salmerón 67 Barcelona.

Cuestiones sociales

LOS ESTIBADORES

Para esta noche tienen convocada reunión los estibadores de este puerto.

LOS TIPÓGRAFOS

Presidiendo el compañero Francisco Francisco Sánchez Velasco, se reunió el gremio de tipógrafos.

Como delegado de la autoridad concurrió el agente de Policía don José Valverde.

Se aprobó después de leida el acta de la anterior seslón, y a continuación la Secretaría dió lectura a las dimisiones presentadas por el presidente, vicepresidente, bibliotecario y secretarios, aceptándoseles.

En votación y para sustituir a los dimitentes, fueron dasignados los siguientes socios:

Presidente, Francisco Sánchez Velasco; vicepresidente, Ramón Vasallo Sánchez; bibliotecario, Antonio Fernández Rioja, y secretario, Práxedes Sánchez del Arco.

Después de otros asuntos de menor importancia, se dió por termtnado el acto.

LOS VENDEDORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS

También anoche se reunieron los vendedores de frutas y hortalizas, presidiendo el compañero Joaquín López y concurriendo como delegado de la autoridad el agente de policía don Joaquín Mariño.

A virtud de carta de los hortelanos, se acordó declarar el boicot al patrono Lorenzo Sacaluga.

Otro de los acuerdos fué no permitir la venta de la uva hasta el dia 25 del actual, pues así lo determina el reglamento de la Sociedad; no comprar ningún género en el muelle, y menos a los procedentes de Rota y Puerto de Santa María, por no tener servicio de acarreo y creer la Sociedad que es más productivo comprar al por mayor y no al por menor, eomo se viene efectuando.

Fueron admitidos cuatro sócios y se dió por terminado el acto.

LOS SASTRES

Estos se reunieron presididos por Enrique Flores.

Como delegado de la autoridad concurrió el agente de Policía don Juan Casas.

Después de leida y aprobada el acta de la anterior sesión, se aprobaron las cuentas de Mayo y Junio.

Se leyeron varias cartas de otros tantos patronos, sobre asociar a los oficiales; se admitieron seis socios y se dió por terminada la reunión.

LOS FABRICANTES DE PAN

Presidió don Manuel Freire y asistió como delegado de la autoridad el agente de policía don Juan Cañabate.

Fué aprobada el acta de la sesión extraordinaria del 8 de los corrientes.

La presidencia expuso a los presentes, que la reunión la motivaba el que el fabricante de flarinas Sr. Merello había dicho que no podía dar harinas, por carecer de ellas, desde el dia 12.

Hubo amplio cambio de impresiones sobre el particular, acordándose que una comisión visite a los señores gobernador civil y alcalde de la capital, para exponerle en la situación que se encuentran.

AVISO IMPORTANTE

EUREKA S. A.

Esta fábrica, a pesar de elevadisimo precio que tienen las harinas, sigue vendiendo **a 90 céntimos el kilo de pan completo** de la marca de San Diego, garantizando que la clase no a hay mejor y su elaboración es completamente mecánica, con lo que se gana en higiene.—La mejor recomendación es que apesar de los muchos difamadores que vendemos diariamenre

15.000 KILOS DE PAN

PESO COMPLETO

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES DE E. CAMPE Y COMPANIA

COLUMELA Y MONTAÑEZ-CADIZ-EXPOSICION PERMANENTE-PRECIOS SIN COMPETENCIA

Fué acuerdo también que los compañeros que tienen harina la faciliten a los que carecen de ella, aunque sea circunstancialmente, dándose con esto por terminado el acto.

LOS AMIGOS DE PUERTA DE TIERRA

Celebraron reunión ayer por la tarde, presidiendo don Federico Fernández, y asistiendo como delegado de la autoridad el agente de policía don Juan Casas.

En principio se procedió a la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

A continuación se nombró secretario a don José Acosta Muñoz.

Acordaron después no abonar los recibos del alumbrado eléctrico en el caso de que vengan con el aumento anunciado.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto.

Marzán Hermanos
S. en C.
COLONIALES, HARINAS Y CEREALES
IMPORTACIÓN Y EXPORTACION

Dr. Rivas Valero. Especialista de las enfermedades de los ojos.—Zorrilla, 12, Cádiz.

GRAN FABRICA DE PAN de Cristóbal García.—Pan de superior calidad,—Esta casa consume para su elaboración harinas de las mejores marcas garantizando su pureza y finura. Se sirve a domicilio.—Peñalba.—Cádiz

Doctor Agudo. Consulta de 2 a 4 Obispo Urquinaona, 1.

Ntra. Señora del Rosario
Gran Fabrica de Pirotecnia
José Martinez Aguilera
NOVEDADES
Gran surtido en farolillos para verbenas.—Economía y esmero. Dirección
San Juan Bautista (Extramuros)
CÁDIZ

IMPORTANTISIMO
Acaba de recibirse un nuevo modelo de los automóviles
"CHEVROLET"
Entrega inmediata-Alumbrado eléctrico-Arranque automático
y además de la dinamo, trae este uuevo coche MAGNETO
Precio 8.888 pesetas
Informes: Herederos de D. A. Millán.-Sto. cristo. 2

JOSÉ SOTO (Sucesor de Manuel G. Clenfuegos)
CASA FUNDADA EN 1875
CONSIGNACIONES y reexpediciones de mercancías —Agencia de Adnanas.—ALMACENISTA con grandes existencias de costero y DE GALLEGA para minas y sierras. —CARBONES.
Plaza del Marqués, 8.-Teléfono 46.-Gijón

Interesante En el acreditado Almacén de Muebles de LUIS SALVADOR se están recibiendo grandes partidas de muebles a pesar de la escasez de los mismos, a precios económicos.
Alcobas, Comedores y toda clase de muebles—Sacremento 11

Fábrica de mosáicos y piedra artificial
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
JIMÉNEZ, ARQUÍS Y COMPª
Escritorio: Argantonio 9.-Fábrica: Adriano 64 (Extramuros)

AMONTILLADO
Fino "Sardinero"
HEREDEROS DE
MANUEL GUTIERREZ
Puerto de Santa María

GOBIERNO CIVIL

El Gobernador tiene buenas noticias

Esta mañana, como de costumbre casi diaria, estuvimos hablando con el Sr. Bores Romero en su despacho, y casi podríamos decir que nunca como hoy hemos encontrado satisfecho al gobernador.

—¿Buenas noticias?

—Sí señor; bastante buenas. No queda ninguna huelga. El conflicto, recrudecido, de Arcos de la Frontera, concluido; en Jerez, todos los obreros del campo volvieron al trabajo, y espero que, como consecuencia, la huelga en Sanlúcar de Barrameda habrá terminado, pues ésta reducíase a tres cortijos fronterizos con tierras jerezanas y su resolución dependía de la resolución del conflicto de Jerez.

—Hemos oído decir que mañana llegaba Saborit a Jerez.

—Sí, y he dado órdenes de que se le permita hablar en las Centros sociales, pero no en mitin colectivo, pues como allí los obreros se encuentran divididos y en plena disputa, he creído que permitir que se reunieran los de distintas tendencias en un solo local, podría resultar peligroso. Así al Sr. Saborit no se le prohibe propaganda alguna, ya que puede dar cuantas conferencias quiera, y se evitan los peligros de una aglomeración de elementos perfectamente encontrados. La libertad de tribuna queda salvada y el orden público también.

—

Ayer estuvo visitando al Sr. Bores Romero, D. Manuel Sedeño, quien invitó a la autoridad gubernativa a una conferencia que explanará el próximo domingo en la Academia Hispano Americana y a la que prometieron concurrir elementos culturales.

Desarrollará el Sr. Sedeño, el tema «Como debe aplicarse la higiene, en la Escuela, fábrica y talleres».

Nota oficiosa

El señor gobernador civil recibió amplias noticias de Arcos dándole cuenta de no ser ciertas determinadas denuncias que se le habían hecho con anterioridad respecto al conflicto obrero de aquel pueblo.

Anoche celebraron una reunión los indicados obreros, acordando volver al trabajo desde hoy.

La falta de pan en algunos cortijos obedece a la declaración de huelga de los panaderos, iniciada el sábado 10 del actual.

—

En Jerez ha quedado totalmente solucionada la huelga de agricultores, habiendo circulado una hoja suscrita por los obreros en la cual recomiendan la vuelta al trabajo desde hoy.

El asunto del loc-kout, continúa en el mismo estado, teniendo impresiones el Sr. Bores de que podrá quedar solucionado en la presente semana.

—

Se presentó al señor gobernador, el delegado que marchó a Algeciras el señor Cerón, dándole cuenta de lo actuado y solución del loc-kout sostenido por los patronos panaderos.

—

Visitóle una Comisión de concejales del Ayuntamiento de Jerez y otras entidades de la ciudad, haciendo entrega al Sr. Bores del presupuesto formulado por la Corporación municipal a fin de que, aprobado, pueda ponerse en vigor y normalizar todos los servicios, hacer obras etc.

—

Celebró también conferencia con los señores marqueses del Salobral y teniente coronel de la guardia civil don Antonio Lozano.

JEDID
Anis "Belmonte"
Enrique M. Alonso.—Constantina

Fábrica de cordelería de todas clases de Antonio Rasco Cruces. Trille, número 7 (Extramuros). CADIZ

Antonio Sáiz—Comisiones y Representaciones.—Sacramento, 11.

GRAN PANADERÍA
AVENIDA CAYETANO DEL TORO 56.—EXTRAMUROS (CADIZ)
MANUEL FREIRE BUJAN
Pan Español. Francés, Viena y Madrid —Raciones para Buques.—Galletas para embarques.
Casa Central: Panadería «LA PALMA» Marqués de Cádiz, 7.—Sucursal: Calle Plocia, (frente al grifo).—CÁDIZ

Sastrería de MORENO UTRERA
Se están recibiendo las novedades para la estación de verano.
San Francisco e Isaac Peral.

La Pastora.—Panadería de Luis Arroyo.—El pan que esta casa fabrica es de superior calidad.
Pastora. 9

Panadería "La Gloria" de José Martínez.—Elaboración especial.—Peso completo.—Despacho permanente.—Gloria 3.—Cádiz.

SERVICIOS DE LA POLICÍA

Detención del autor de varios hurtos—Robo de metálico—Otro robo

La Policía ha realizado los siguientes servicios:

A las 3'30 horas de hoy comparece en esta Comisaría el agente D. Miguel Bonet y los vigilantes señores Sánchez Trillo, Ibáñez y Montiel, y presentan detenido al que dijo llamarse Antonio Sánchez Campiña (a) «Garbancito», natural de Cádiz, hijo de Antonio y de Antonia, de 24 años, soltero, sin oficio ni domicilio, el cual fué detenido después de haberse dado a la fuga con vertiginosa carrera en la calle de San Cristóbal, por ser individuo de malos antecedente, considerándose como uno de los autores de los varios hurtos cometidos en esta localidad.

En el momento de ser detenido arrojó una llave que llevaba, en un portal de la referida calle, la que fué vista y recogida por el agente señor Bonet, y al ser cacheado en esta dependencia se le encontró en uno de los bolsillos de la americana una lima.

Convenientemente interrogado en presencia de los vigilantes mencionados, por el agente referido, espontánea y voluntariamente dijo:

Que efectivamente al ser detenido había arrojado la llave, que se le presenta y reconoce, en un portal de la calle en que fué detenido; que la lima que se le encontró en el bolsillo la tenía para arreglar la referida llave y le sirviera para abrir un candado de un establecimiento de la calle Calderón de la Barca núm. 6, cuya tienda tiene puertas que dan a la calle Buenos Aires y era la que pensaba abrir, puesto de acuerdo con el conocido individuo de malos antecedentes apodado «El Rojas», los que se proponían cometer un robo en dicho sitio.

Manifestó el detenido al ser preguntado el por qué estaba la llave recien limada, que la preparaba para realizar dicho fin.

Dijo también que en unión del citado sujeto y Cayetano Cortés, había hurtado cinco jamones del depósito que tiene el Sr. Cajades, en la calle Hospital de Mujeres, frente a la droguería, y que vendiéronlos en la tienda denominada «Las Botas», sito en la calle de Sopranis, esquina a la de Suárez de Salazar, en la cantidad de 47'50 pesetas; siendo propietario de esta tienda Liberio Gutiérrez y Gutiérrez, que fué quien los compró.

Que de la tienda denominada «Los Leones», sito en la plaza de las Flores, hace próximamente un mes, sustrajeron un barril vacío de cuatro arrobas, el cual vendió en la plaza de las Canastas en la cantidad de cuatro pesetas.

Que la cadena hurtada en la tienda de «Las Botas» el dia 12 del pasado Junio, a Manuel Sánchez Castillo, lo fué por Manuel Arrotea Bedelin (a) «Miguiñi» y que éste se la vendió al dicente en 50 céntimos, el que a su vez la vendió en dos pesetas, en la plaza de las Canastas.

También declaró que el hurto de un traje, verificado en la calle Duque de Ciudad Rodrigo, y que vendieron en la ya citada plaza de las Canastas, fué cometido por Francisco Rojas Morales (a) «El Rojas» y José Valiente Andrade (a) «Magaña».

Que del establecimiento denominado «La Mezquita», sito en la plaza de la Catedral, sustrajeron un barril de cuatro arrobas conteniendo manzanilla; habiendo verificado el hecho un sujeto conocido por «Isla», y el citado «Magaña», el que vendieron en la tantas veces mencionada plaza de las Canasta.

Comprobados los hechos por los citados funcionarios, quedó detenido el «Garbancito».

José Manuel Bordás Rodríguez, dependiente de la tienda de la plaza de las Canastas, dijo haber comprado además de lo ya mencionado, una caja de jabón con 46 kilos, en la suma de 25 pesetas, y que un dependiente que se encuentra en Merodio, llamado Andrés Usuguera, compró la citada cadena, y otro dependiente llamado Julián Andrés, compró un trozo de tela en 10 pesetas.

—

Los vigilantes D. Juan Casas García y D. Juan Cañavate Amor, detuvieron a Manuel Gutiérrez Taboada, carpintero, de Conil y con domicilio en esta capital Rutilio 2.

Este entró en la tienda de la «Parra», sito calle general Luque, acompañado de un moro y como les infudiera sospecha a la salida, fué interrogado, cayendo en varias contradicciones.

Trasladado a la Comisaría fué cacheado encontrándosele siete billetes de a 100 pesetas del Banco de España, uno de a 50.

Además le fueron ocupados los efectos siguientes:

Un pase a la reserva de la Comandancia general del Apostadero de Cádiz expedido a nombre de José Cabrales Orihuela y un billete de la empresa de carruajes «La Madrileña», a nombre de José Cabrales, para un viaje de La Línea a San Fernando.

También fué presentado en completo estado de embriaguez el moro, que dijo llamars Jamed Ben El Jachi Susi, el que fué encontrado en la referida tienda sobre un banco dormido.

Dijo al ser interrogado, que tenía una cartera donde guardaba ciento sesenta duros en billetes del Banco de España la que se encontró debajo de la mesa, reconociéndola por suya.

El Gutiérrez Taboada dijo llamarse Francisco Pérez García, natural y vecino de Cádiz, con domicilio Torno de Santa María 8.

Había dado el nombre supuesto por ser desertor de la Marina.

Agrega que había estado trabajando en Gibraltar donde ganó a unos ingleses 650 pesetas.

Este sujeto ha cumplido muchas condenas.

En Cádiz cometió diferentes robos en distintas caballerizas.

También cometió un robo en una capilla de la iglesia de San Agustín por lo que cumplió cuatro años de prisión.

—

El vecino de esta capital con domicilio calle de Vea-Murguía 14 accesoria, denunció al cabo de serenos Vicente Palomo, que al regresar anoche a su domicilio encontró la puerta abierta con violencia y toda la ropa y muebles en desorden, notando la falta de numerosas prendas de valor ignorando quiénes sean el autor o autores.

—

Merece felicitarse a los citados policías y al señor jefe por los servicios que se vienen realizando.

Manzanilla Goya. Delgado Zulueta.—Sanlúcar de Barrameda,

Pianos, Pianolas, Armoniums
CASA (FUNDADA EN 1875)
Aparatos parlantes a plazos y al contado
Rollos, obras musicales, discos e instrumentos.
PARODI Calle Aranda. - Teléfono, núm. 392
APARTADO, 46.-CADIZ

Pedro Rodríguez e Hijo.—Sanlúcar de Barrameda.—Excelentes manzanillas. — Especialidades PASTORA, PERAL, Amontillado TIO RIO.—Columela, 34.—Cádiz.

TEODORO SIBÓN
CARRUAJES DE ALQUILER
Teléfono, 347

RAMON REY LUCERO
Carros y Camiones. Gran Empresa de Transportes. Isaac Peral, 13.

Venereo **Doctor Cañadas**, Catedrático de esta especialidad con su clínica en el Hospital Mora.
Benjumeda 28 de 1 a 4.

HIERROS maderámen diversos puertas, vigas. etc., de ocasión, procedentes de un derribo, se venden en inmejorables condiciones.— Hay también porción de metros de cadena.—Razón ens la Redacción de este periódico

Tienda de Los Leones.—Situada en la Plaza de Topete.—Exquisitas bebidas y excelente café.—Conciertos todas las noches.

Dr. Enrique Muñoz
CATEDRÁTICO DE MEDICINA
CONSULTA DE 2 A 4
Zaragoza. núm. 15

LA ALHAMBRÁ.—El mejor café de la Plaza de Abastos.—Conciertos todas las noches.

Vinos y Coñac "DOMECQ"
Pida V. en todas partes
FINO "LA INA"
Agente: Horacio Rodríguez. --- CADIZ

La Esmeralda Platería Ruiz
Rosario 4 y Beato Diego
Eespecialidad en trabajos artísticos.--CADIZ

Parque Genovés.--Cádiz
ALUMBRADO EXTRAORDINÁRIO
Teatro—Bar—Festejos variados—Recreos—Deliciosa tenperatura durante el dia.—**Velada oficial del 1 al 15 de Agosto.**

Información telegráfica, radiográfica, telefónica, nacional y extranjera

Del Extranjero

Chicherín, acepta las condiciones de Inglaterra a nombre de los soviets.

Londres: Un radiograma de Moscou anuncia, que Chiderín. delegado de los asuntos exteriores de los soviets, ha informado al Gobierno británico que el gabinete que representa acepta las condiciones impuestas por el británico para la reanudación de las negociaciones.

Estas se celebrarán inmediatamente.

Delegados que regresan

París: El gran visir acompañado de 23 miembros de la Delegación militar otomana ha salido para Tolón donde embarcarán con destino a Constantinopla.

Embarcaciones alemanas

París: Han llegado a Douvres, dos chalupas alemanas.

Fueron entregadas a las autoridades de aquel puerto.

Se cree, que estas embarcaciones serán cedidas a Francia

Propósitos de los miembros del soviets.

París: Comunican que el Gobierno del soviets abriga el propósito de reemplazar la misión de Krassin, por la delegación de la paz, que presidiría Radels y si ello fuera necesario Chicherín.

La gestación de la crisis portuguesa.

Lisboa: Se han iniciado gestiones para la constitución de un nuevo Gobierno.

Créese que será muy difícil la solución de la crisis.

¿Tirantez de relaciones entre el barón de Aliotti y el Gobierno albanés?

Turín: Según «La Gaceta del Pueblo», las negociaciones sostenidas entre el barón Aliotti y el Gabierno albanés, han sido interrumpidas.

Créese que los nacionalistas han conseguido imponerse al Gobierno de Tirana, con la esperanza de obligar a las fuerzas italianas a evacuar Valona, puesto que a esta ciudad no llegan las tropas desde hace bastante tiempo.

La noticia no ha tenido confirmación oficial.

ESPAÑA

SS. MM. y AA. RR.

Fallecimienfo de la emperatriz Eugenia—Su cadáver será trasladado a Francia

Madrid: Hace varios días la emperatriz Eugenia sufrió una operación en la vista.

Al parecer, se encontraba en estado satisfactorio, pero en la madrugada última se sintió muy mal, declarándosele un ataque de euremia, a consecuencia del cual falleció a las ocho de la mañana.

Inmediatamente se enteró el señor Dato y telefoneó a los demás ministros, comunicando la noticia a los centros oficiales.

La emperatriz falleció en el Palacio del duque de Alba, el cual actualmente se encuentra en Londres.

El presidente del Consejo envió un telegrama a S. M. el Rey de España comunicándole la noticia.

No pudo tomar presidencia alguna el señor Dato, por tener que consultar con los duques de Peñaranda y Alba.

El cadáver será embalsamado y probablemente el jueves será trasladado a Farnporoug (Francia), donde está enterrado su esposo el emperador Napoleón.

Politica y politicos

Muerte del Almirante Florez

Madrid: En la madrugada de ayer falleció el exministro de Marina, almirante Florez.

Consejo de ministros - Referencias del mismo.

Madrid: A las 10 y media se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia.

A la salida, el señor Dato dá a los periodistas la noticia oficial del fallecimiento de la emperatriz Eugenia y del exministro de Marina, Sr. Florez.

Nos dijo que había dado cuenla telegráficamen a S. M. el Rey de la noticia, el que en la misma forma le había dicho que se le tributaría honores reales al cadáver.

El señor Cañal, nos manifestó que se había aprobado el oportuno decreto, creando el seguro de emigrantes durante la travesía.

Se aprobó, así mismo, un decreto del Ministerio de la Guerra, nombrando una comisión para que estudie en el extranjero la organización de los ejércitos permanentes y otra para la adquisición de aeroplanos para Marruecos.

Se ha nombrado otra encargada de recopilar todas las disposiciones referentes a circulación y producción de alcoholes, cervezas y azúcares.

Decreto nombrando la representación española que asistirá al Centenario de Magallanes, que será presidida por el Infante D. Fernando.

Se ha ampliado a 600 millones el crédito concedido para la explotación de las minas de Peñarroya, retirando el de 20 millones últimamente concedido y destinando los aumentos a mejoras en la producción, salarios y demás.

Decreto concediendo al subsecretario del Ministerio del Trabajo, las mismas atribuciones que tenía el de la Gobernación, en todos los asuntos que han pasado a depender del nuevo Ministerio.

Decreto del Ministerio de Fomento señaladdo la ampliación de créditos para la ampliación y reparación de carreteras.

En el Consejo que se celebrará mañana se estudiarán las bases para el repartimiento de trigos, harinas y demás productos de procedencia nacional, dando reglas para la limitación de exportaciones.

Si queda tiempo los ministros se ocuparán de los asuntos de la Mancomunidad catalana.

El vizconde de Eza en Tetuán—Entusiasta recibimiento

Tetuán: A la hora señalada llegó a esta plaza desde Ceuta, el ministro de la Guerra.

Venía acompañado por el alto comisario, el comandante general de Ceuta, los ayudantes de éstos y séquito.

Durante el trayecto escoltaron al tren que conducía a los distinguidos viajeros, varios aeroplanos militares.

En la estación de Tetuán aguardábanles el alto personal de la Comisaría y representaciones de las fuerzas vivas.

Fuerzas de Infantería cubrieron la carrera, mientras las baterías hicieron las salvas reglamentarias.

El Ministro fué escoltado hasta la plaza de España por una sección de caballería de la mehalla con lanzas, y a la puerta de la Residencia del alto comisario presenció el desfile de las tropas, mostrándose satisfechísimo del estado de instrucción y policía de las mismas.

Una recepción

Tetuán: Al medio dia se ha celebrado una recepción en la alta Comisaría en honor del ministro de la Guerra, concurriendo el mentos civiles y militares, centros y corporaciones.

Resultó el acto muy brillante.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy en Madrid, han resultado agraciados con los premios mayores los números siguientes:

Con 120.000 pesetas

36995 Granada.

Con 65.000 pesetas

12246 Las Rozas y Barcelona.

Con 25.000 pesetas

37656 Málaga.

Con 2.000 pesetas

25782 Madrid.
23616 Valencia y Málaga.
35561 Sevilla
6596 Granollers y CADIZ.
14714 Sevilla.
16475 Bilbao y Madrid.
18259 Valencia y La Línea.
19678 Valencia.
29310 CADIZ y Bilbao.
25902 Jerez y Culleras.

Misceláneas telegráficas

Voraz incendio de la Asociación de la Prensa.

Madrid: En la calle de San Marcos donde tiene establecido su domicilio social la Asociación de la Prensa diaria, se declaró un incendio que adquirió intensidad, a consecuencia de un corta-circuito eléctrico,

El fuego se inició a las cuatro y media de la madrugada y en un piso de la finca en que habita un notario.

Inmediatamente acudió el servicio contra incendios, consiguiendo después de más de horas de trabajos sofocar el fuego.

Las pérdidas son de gran importancia, pero el daño quedó limitado al piso donde vive el referido notario.

TOROS

En la Piaza Monumental.--Triunfo de Sánchez Mejías.

Barcelona: En la plaza monumental se han lidiado seis toros de la viuda de Soler, para Ignacio Sánchez Mejías.

La expectación es enorme.

Al hacer el paseo, Mejías es ovacionado.

El primero de la tarde acepta cuatro puyazos por dos caidas y una defunción. En quites es Mejías ovacionado.

Mejías con la muleta valientísimo. Da tres pases superiorísimos, para media estocada y un descabello. Aplausos.

El segundo recibe cuatro varas por tres caidas y otras tantas defunciones.

En quites, lucidísimo.

El toro llega reservón al último tercio.

Mejías muletea adornadísimo. (Ovación y música.) Dos pinchazos y media estocada superior, que se ovaciona.

El tercero toma cinco varas, por tres tumbos y un penco para el arrastre.

A petición del público, Sánchez Mejías clava cuatro pares colosales de banderillas. (Ovaciones).

Luego inicia su faena sentado en el estribo, siguiendo con valentía entre las aclamaciones del público y los acordes de la música.

Con el estoque pincha repetidamente, terminando de una estocada. Aplausos a la faena.

Acepta el cuarto cinco varas con caidas.

Banderillea superiormente el sobresaliente Almanseño.

Sánchez Mejas ejecuta faena apretadísima, y coloca media estocada y un descabello. (Ovación y oreja).

El quinto recibe cuatro caricias de los montados, por tres batacazos y un penco difunto.

Con la muleta se anotan pases de todas las marcas, agarrándose al rematar algunos, valientemente a los pitones. (Música y el delirio de entusiasmo).

Cuando el toro cuadra, se perfila y coloca media estocada buena, que basta con un descabello. (Gran ovación y la oreja). Sánchez Mejías se ve obligado a dar varias vueltas al ruedo.

Al salir el sexto, lo cambia Mejías con la rodilla en tierra y lo recorta capote al brazo. (Ovación).

Recibe el toro cuatro varas, por igual número de tumbos y dos defunciones.

En tercio de varas estupendo.

Luego coge las banderillas y coloca varios pares colosalmente.

Con la muleta ejecuta faena valiente para dos pinchazos y media estocada superior. Descabella, y el público invade el redondel cogiendo al diestro en hombros y llevándolo hasta la fonda.

Seis novillos de Albarrán para Ginesillo, Antonio Sánchez y Joseito

Madrid: El ganado de Albarrán cumplió.

El debutante Ginesillo lanceó vulgarmente a sus toros. Mató de un pinchazo y una delantera a su primero: al segundo dió varios pinchazos y una puñalada en el cuello.

Antonio Sánchez dió la nota de valentía como siempre.

Fué ovacionado al torear de muleta que lo hizo con arte.

Mató su primer bicho de una estocada contraria y su segundo de varios pinchazos.

Y vamos a Joselito de Málaga:

Toreó apretado de capa, especialmente en su segundo, por lo que escuchó palmas.

Hizo varios quites bonitos y con la muleta trasteó hábilmente,

Matando estuvo desgraciado.

A su segundo toro no le sacó el partido que merecía, y después de faena aburrida lo mató de dos medias estocadas.—R. S.

Ultima hora

Ampliación del Consejo—Datos interesantes sobre subsistencias

Madrid: Ampliando los datos que ya les he comunicado anteriormente sobre el Consejo de ministros, conócese que la mayor parte del tiempo que se invirtió, empleóla el ministro de Fomento Sr. Ortuño en explicar a sus compañeros diversos datos relacionados con los trigos y harinas.

Insistió en que el problema sólo tiene dos soluciones: regimen de tasa y regimen de libertad.

Este último es imposible emplearlo por ahora, dada la situación del país y el afán de lucro que predomina en todas las esferas.

Es conveniente e indispensable—dijo—proteger la agricultura nacional entregando a los labradores abonos a precios económicos, con el fin de intensificar el cultivo del trigo y obtener el mayor rendimiento de este cereal.

Se establecerán premios al aumento de producción al objeto de estimular a los labradores, así como también se aplicarán sanciones rigurosísimas a los que cometan ocultaciones de producción o de existencias y a los que realicen exportaciones.

Vigilaránse rigurosamente las fábricas de harinas, con el fin de impedir que salgan éstas, sin las correspondientes guías para su circulación.

Cuando falten trigo para los harineros, recurrirán éstos al ministro de Fomento, quien se encargará de facilitarsela.

Procederase a la revisión de las tasas actuales y para la implantación de las nuevas que se aplicarán con todo rigor se documentará el ministro con datos los más exactos posible, de cuantos factores intervienen en la producción del trigo y la tasa de éste—base de los demás artículos harina y pan—ha de ser justa y remuneradora.

Todos los ministros mostraron su conformidad con este criterio del señor Ortuño.

El Consejo de guerra en Zaragoza

Zaragoza: Continúan las sesiones del Consejo de guerra que se celebra por los sucesos ocurridos en el cuartel del Carmen.

Hoy pidió el fiscal en su informe la pena de muerte para el cabo de Artillería Camilo Martin y los artilleros Pérez Pérez Ortega y Zauvelo.

Reclusión perpetua para el paisano Juan Mena y los soldados Pérez, Ramos, Nieto, Urra, Morales y Auñón.

Doce años y un dia de cadena temporal, para el paisano Agustín y los soldados Torrets, Pucet, Gómez, Aureli y Saiz.

Terminada la acusación, dieron comenzo a sus informes las defensas.

De Cádiz

La industria local

Apertura de un establecimiento

El pasado sábado abrió sus puertas al público un nuevo despacho de exquisitos vinos, instalado con el más refinado gusto y confort, en la calle de Cervantes, por el cosechero de la provincia de Huelva D. José María Trigo «El Condado», que este es el nombre con el que se lanza al comercio el artículo, se dedicará al negocio de vinos al por menor y mayor, en excelentes condiciones de competencia y dispuesto a acreditarse por la bondad de sus caldos, entre los establecimientos similares.

Al acto de la inauguración asistieron ron amablemente invitadas, las familias de Bordoy, doña Angela Cumbreras, señores de Estudier y de Ibarburen; señoritas Bella Campos, Carmen Estudier; señores don José Ibarburen, don José y don Angel Campos, don Santos Alvarez, don Manuel Medina, don Francisco González y otros.

Se descorcharon muchas botellas de «Solera Paquito», reinando gran animación y brindándose por la prosperidad del negocio, que deseamos vaya en aumento.

El local rué bendecido por el padre Carrillo.

Para EL NOTICIERO GADITANO

FRAGMENTOS

. . . . . .

¡Qué insigne aberración del hombre la de negar la existencia del alma porque no caa bajo la reducida esfera de acción de nuestros sentidos!

¿No admitimos lo infinitameme grande y lo infinitamente pequeño?

Pues dígaseme cuándo se ha visto lo infinito.

¿No admitimos lo eterno?

Pues dígaseme con qué sentido se ha podido apreciar la Eternidad.

. . . . . .

Pues nadie me pregunte con qué sentido he visto el alma. Con el mismo que veo la fuerza, la Eternidad, la Infinitud; con el mismo que «veo claramente» a Dios; causa sin prtncipio, principio de cuanto existe, existencia cuya vida es la Eternidad, Eternidad que es razón metafísica, ordenadora y providente de la Naturaleza y la Historia.....

R. DE CASTILLA MORENO.

Comendador numerario; académico de primera clase de la Real Partenopea de Roma y correspondiente a la Sección Poética de la Real Academia de Buenas Letras de Málaga; profesor normal.

Julio 10-7-920.

Panadería del Laurel.—Pan de superior calidad.—Esta casa consume para su elaboración harinas de las mejores.—Garantiza su pureza.—Se sirve a domicilio.—Cádiz.

Electricidad, instalaciones económicas garantizadas por un servicio bien organizado y gratuito para su conservación.

Empresa Gaspar del Pino 1, teléfono 458.

De interés para el veraneante.—CASA DE BAÑOS.—Zorrilla 6 y 8 Este acreditado y antiguo establecimiento, pone a disposición de su clientela servicios de agua de mar cliente y baños de agua dulce. Confort y esmerado servicio, junto con la economía en los abenos.

HACIENDA

Para el lunes se han puesto al pago en la Tesorería de Hacienda, los siguientes libramientos:

D. Rosendo Calatayud, don Antonio Martín, doña Amalia Llull, don José M.ª Rodríguez, doña Francisca Diaz Agüero, don Juan Herrera y don Rogelio Vignote.

R. Bernal. Enfermedades de la piel.—Consultorio Médico-Quirúrgico de 12 a 3.—Rosario Cepeda, núm. 28.

Junta Provincial de Subsistencias

ANUNCIO

Teniendo necesidad esta Junta provincial de fijar los precios a que hayan de venderse todos los artículos de primera necesidad y no siendo su ánimo lesionar intereses de ninguna clase, ruega por el presente a todos los señores almacenistas al por mayor y menor, remitan durante la presente semana y a las horas de cinco a siete de la tarde, a las oficinas de esta Secretaría, nota de los precios a que adquieren los mencionados artículos en los puntos de origen, así como del importe de los arrastres hasta sus respectivos domicilios, debiendo justificar debidamente los extremos mencionados.

Al mismo tiempo la Junta ruega al público en general que a fin de adoptar las medidas necesarias beneficiosas para los consumidores, dentro siempre de la equidad y la justicia, se aporte por todos el mayor número posible de datos, que se recibirán durante las mencionadas horas en la indicada oficina, bien por escrito o por manifestación verbal, que se diligenciará en la misma.

Dado el interés que para todos representa la adopción de las medidas indicadas, espera esta Junta qae la concurrencio a esta información, que servirá de base para las convenientes medidas no se hará de rogar por parte del pueblo de Cádiz.—12 de Julio de 1920.—El presidente, *J. Bores.*

Talleres tipográficos Hijos de Gonzalo Cerón

Beato Diego, 8 —Cádiz,

Herederos de Antonio Millán
propietarios de los vapores
Mercedes, Puerto Santa María, Cádiz, Antonio, Cristina, Anita, Emilia y Violeta.

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva.
Servicio decenal entre Sevilla, Ceuta, Gibraltar, Puente Mayorga y Larache.
Servicio de verano con el vapor "Cádiz" entre Sevilla y Sanlúcar.

Consignatarios de los vapores de la Compañía Trasmediterránea
Escritorio: Santo Cristo 2 Cádiz

Aurelio Alcón y Compañía

Agentes y consignatarios de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc.

Agentes de Aduana
Operaciones en el Depósito Franco
Fletamentos, Seguros, Exportaciones, Importaciones.
Pinturas submarinas marca **Holzapfel's**
Isaac Peral, 9.—CÁDIZ

Felipe Lerdo de Tejada y Hermanos.

CADIZ

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos
OFICINAS: S. PEDRO N.º 11 TELÉFONOS INTERURBANA N.º 357

Dirección telegráfica y telefónica
Detejada-Cádiz

Vapores Correos españoles
— DE —
Pinillos, Izquierdo y Compañía.--Cádiz

Viaje extraordinario y rápido por el v por

Infanta Isabel

directo para **Habana** con escala en Canarias
Saldrá del puerto de Cádiz, el día 29 de Junio de 1920
Admite carga y pasajeros
Informarán sus armadores,
Pinillos, Izquierdo y Comp.
Plaza San Agustín 2.

Compañía Trasatlántica
AVISO

Próximas salidas de vapores de la Compañía Trasatlántica, salvo contingencias

Para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
EL VAPOR
"REINA VICTORIA EUGENIA"
Saldrá de Cádiz el 15 de Julio
Para CANARIAS, ANTILLAS, Y PUERTOS DE COSTA FIRME
EL VAPOR
"ANTONIO LÓPEZ"
Saldrá de CADIZ el día 19 de Julio.

Compañía Trasmediterránea.-Barcelona

Para New York directo el vapor
El vapor "ROMEU"
Saldrá de este puerto el jueves 8 de Julio. Admite carga y pasaje de 1ª clase.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes y LIVERPOOL
El vapor "ROGER DEFLOR"
Saldrá de este puerto el sábado 10 de Julio Admite carga y pasaje.

Para Tanger, Céuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona (admitiendo carga con destino á los puertos de Cette, Marsella, Niza, San Remo, Porto Mauricio, Oneglia, Génova y Liorna) el vapor
"JACINTO VERDAGUER"
Saldrá de este puerto el lunes 12 de Julio Admite carga y pasajeros

Para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas
El vapor "REINA VICTORIA"
Saldrá de este puerto el martes 13 de Julio Admite carga y pasajeros.

Para BARCELONA directo
El vapor "Escolano"
Saldrá de este puerto el jueves 15 de Julio. Admite carga y pasajeros.

Para informes dirigirse a la
Delegación de la C.ª Trasmediterránea.
Isaac Peral 2.º bajos

Línea regular de Vapores
DE
IBARRA Y C.ª --- Sevilla

Servicios semanales, admitiendo carga, para los puertos siguientes:

Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona

Informará su Consignatario, **JUAN J. RAVINA.**

Beato Diego de Cádiz, núm. 12.—Cád

LA MALA REAL INGLESA

(The Royal Mail Steam Pactke Co.)

Para informes, dirigirse a los Sres. Gómez y C.ª—Cánovas del Castillo, 25.—CADIZ.

Agentes de The Royal Mail Scteam Packet Co. y Pacific Steam Eayehation Co

---

ELIXIR ESTOMACAL
de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, cura de las molestias del
DESTÓMAGO É INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Gran Empresa de Carruajes
— DE LOS —
H. DE DIEGO MATEO
(Antigua de Constantino Paredes)
Carruajes de todas clases para dentro y fuera de la población
Central: Constitucion, 8. - - -cádiz

HIJOS DE GONZALO CERON

Beato Diego de Cádiz, 8

Trabajos tipográficos de todas clases

COLONIALES Y FRUTOS DEL PAIS

VENTAS AL POR MAYOR
JOSE VILORIA
ISAAC PERAL, BLANQUETO Y CHURRUCA -CADIZ

SUBASTA VOLUNTARIA.—Se vende en pública subasta, la casa en esta Ciudad, calle de Columela número 13 moderno; cuyo acto tendrá lugar a las 16 horas del día 15 del presente mes en el estudio del Notario de esta capital D. Ricardo Escudero, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.—Cádiz 19 de Julio de 1920.

Servicios de la Comp.ª Trasatlántica
DE BARCELONA

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 de Montevideo el 3.

LINEA DEL BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro Canarias, Vigo Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos del Cantabrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Compañía Hamburguesa
AMERICANA
(Hamburg Amerika Linie)

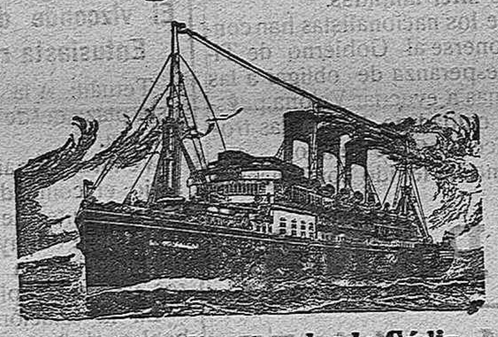

Servicios directos desde Cádiz
Para Río Janeiro, Santos
Montevideo y Buenos Aires
EL VAPOR
KERESASPA
Saldrá de Cádiz el 5 de Julio de 1920.
Informarán sus consignatarios,
Hijos de Evelio Lámez.—Ahumada 6

Kursaal-Club Algeciras
SOCIEDAD DEL FOMENTO

Orquesta Sinfónica francesa, premiada en el Conservatorio de París—Todos los días CINEMA Y VARIETES
Los domingos y fiestas notables THE DANSANT

Las cubiertas para automóviles más caras pero al mismo tiempo las más baratas, porque andan
7.000 millas inglesas

Agencia de Southen Sales Corporatión.—Plaza de Topete 8—Cádiz.